

RECURSO DE
TRANSPARENCIA

Ponencia

SALVADOR ROMERO ESPINOSA
Comisionado Presidente

Número de recurso

2087/2023

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

8 de junio del 2023

**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,
JALISCO.**Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

12 de julio del 2023

MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD

RESOLUCIÓN

Artículo 8 fracción III, inciso b, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en la **Plataforma Nacional de Transparencia** y **página web**.

Periodo: 2019, 2020, 2021 2022 y 2023

Otros programas, Programas que ofrecen

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8 fracción III inciso b**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **del periodo de 2020 al mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés**, en la **Plataforma Nacional de Transparencia** así como en la **página web**.

Archívese el presente recurso como asunto concluido

SENTIDO DEL VOTO

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor.Pedro Rosas
Sentido del voto
A favor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO: **2087/2023**.

SUJETO OBLIGADO:
**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,
JALISCO.**

COMISIONADO PONENTE:
SALVADOR ROMERO ESPINOSA.

Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 12 doce de julio del 2023 dos mil veintitrés.-----

V I S T A S, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **2087/2023**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes

R E S U L T A N D O S:

1. Presentación de los recursos de transparencia. El día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Turno del expediente al Comisionado Ponente. Mediante acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva, con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvieron por recibidos los recursos de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 2087/2023**. En ese tenor, **se turnó al Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.

3. Admisión, requiere informe. Por auto de fecha 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco días hábiles** contados a partir de la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto

informe en contestación.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/5552/2023** el 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

4. Se recibe Informe del Sujeto Obligado. A través de acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante el cual presentaba su informe de contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S :

I. Del derecho al acceso a la información pública. El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

II. Competencia. Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de transparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Carácter de sujeto obligado. El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el artículo 24.1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Legitimación denunciante. El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

V. Presentación oportuna del recurso. El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

VI. Materia del recurso. La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso. Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el **artículo 8 fracción III inciso b** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIII. Causales de desechamiento. Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

IX. Pruebas y valor probatorio. En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presentó los siguientes medios de convicción:

- a) Informe de ley y anexos.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320,336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

X. Estudio de fondo del recurso. El agravio planteado por la parte denunciante se deduce en:

Lugar de publicación:	Plataforma Nacional de Transparencia: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
Lugar de publicación:	Página web: https://etzatlan.gob.mx/transparencia
Artículo	8
Fracción	III
Inciso	b
Periodo denunciado	De 2019 a mayo 2023
Denuncia	No publica la información fundamental de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 al mes de mayo

Por su parte, el Sujeto Obligado a través de su informe de ley señala que la información se encuentra debidamente publicada y actualizada, adjuntando capturas de pantalla para corroborar lo dicho.

Con motivo de lo anterior, se procedió a revisar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia así como la página web del sujeto obligado. Al respecto es de señalarse que la información fundamental se encuentra publicada, como se muestra a continuación:

Página web



Utiliza el buscador avanzado de información pública fundamental:

Ingresar aquí tu búsqueda...

Información Pública Fundamental (General)

I.- LA NECESARIA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

II.- LA INFORMACIÓN SOBRE EL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO

III.- LA INFORMACIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO

Descripción: Apartados del Plan Nacional de Desarrollo, evaluaciones y encuestas, programas estatales y regionales, etc.

a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado; Actualizado 03/07/2023

b) Los apartados de los programas federales; Actualizado 12/06/2023

2020

2020

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión
Diciembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Noviembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Exce

NOMBRE CORTO			
LTAIPEJM8FIII-B			
Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa	Clave de la partida presupuestal	Denominación de la partida presupuestal
31/09/2020	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
31/09/2020	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras	Lo marca las Reglas de Operación del Programa

2021

2021

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Noviembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
LTAIPEJM8FIII-B			Los apartados de los programas federales -Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad		
Nombre del programa	Clave de la partida presupuestal	Denominación de la partida presupuestal	Presupuesto asignado al programa, en su caso	Origen de los recursos, en su caso	Tipo de participación del Gobierno Federal
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa para el bien	Programa para el bienestar de l	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
Programa de Apoyo p	Programa de Apoyo para el Bier	Lo marca las Reglas de Operación del Programa		Determinado por la Secretaria de	Determinado por la Secretaria de Bi
ninguno	n/a	n/a	0 n/a		n/a
ninguno	n/a	n/a	0 n/a		n/a
ninguno	n/a	n/a	0 n/a		n/a

2022

2022

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Noviembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Correo electrónico	Nombre del área(s) responsable(s)	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de vialidad	Número Exterior
Personal de Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Juan Manuel	Figueroa	Carbajal	desarrollorural@etzatlan.gob.mx	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Calle	Escobedo	320
Personal de Dirección de Desarrollo Rural	Juan Manuel	Figueroa	Carbajal	desarrollorural@etzatlan.gob.mx	Desarrollo Rural	Calle	Escobedo	320
Personal de Dirección de Desarrollo Rural	Juan Manuel	Figueroa	Carbajal	desarrollorural@etzatlan.gob.mx	Desarrollo Rural	Calle	Escobedo	320
Personal de Dirección de Desarrollo Rural	Juan Manuel	Figueroa	Carbajal	desarrollorural@etzatlan.gob.mx	Desarrollo Rural	Calle	Escobedo	320
Personal de Dirección de Desarrollo Rural	Juan Manuel	Figueroa	Carbajal	desarrollorural@etzatlan.gob.mx	Desarrollo Rural	Calle	Escobedo	320

2023
2023

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre						
Noviembre						
Octubre						
Septiembre						
Agosto						
Julio						
Junio						
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
LTAIPEJM8FIII-B					
Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa	Clave de la partida presupuestal	Denominación de la partida presupuestal	Presupuesto asignado al programa, en su caso	Origen de los recursos, en su caso
31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A

Plataforma Nacional de Transparencia 2020

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán

Ejercicio: 2020

ART. - 08 - III - b - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: III - b

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 855 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa	Clave de la partida pres...	Denominación de la par...	Presupuesto asignado ...	Objetivo(s) del prograr
i 2020	01/01/2020	31/01/2020	Programa para el bienes... Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...			Contribuir al bienes tar s
i 2020	01/01/2020	31/01/2020	Programa de Apoyo para... Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...			Contribuye al bienestar s
i 2019	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ...	11000441602	Ayuda para el Bienestar de l...	45163	Mejorar las condiciones:
i 2019	01/01/2020	31/01/2020	RECREA. Educando para ...	110004416	Ayuda para el Bienestar de l...	1361236.99	Apoyar el ingreso familia
i 2019	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ...	11000441602	Ayuda para el Bienestar de l...	45163	Mejorar las condiciones:
i 2019	01/01/2020	31/01/2020	RECREA. Educando para ...	110004416	Ayuda para el Bienestar de l...	1361236.99	Apoyar el ingreso familia
i 2020	01/01/2020	31/01/2020	Programa para el bienes... Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...			Contribuir al bienes tar s
i 2020	01/01/2020	31/01/2020	Programa de Apoyo para... Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...			Contribuye al bienestar s

Otros programas_Programas que ofrecen

DETALLE

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2020
Nombre del programa	Programa para el bienestar de las personas adultos mayores
Clave de la partida presupuestal	Programa para el bienestar de las personas adultas mayores
Denominación de la partida presupuestal	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
Presupuesto asignado al programa, en su caso	
Origen de los recursos, en su caso	Determinado por la Secretaria de Bienestar
Tipo de participación del Gobierno Federal o local y en qué consiste ésta	Determinado por la Secretaria de Bienestar
Ámbitos de intervención	Federal
Cobertura territorial	Tendra cobertura en todo el territorio Nacional
Diagnóstico	
Resumen	
Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	30/01/2019
Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	31/12/2019
Objetivo(s) del programa	Contribuir al bienestar social e igualdad de la población del adulto mayor, a través del otorgamiento mensual de pensión no contribuida.
Acciones que se emprenderán	Son acciones complementarias para la atención integral de las Personas Adultas Mayores que se llevarán a cabo a través de la coordinación interinstitucional con otras áreas de la Secretaría de Bienestar y dependencias gubernamentales.
Participantes/beneficiarios	Adultos indígenas de 56 años o más y adultos mayores de 68 años y más
Hipervínculo al proceso básico del programa	Consulta la información
Tipo de apoyo (catálogo)	Económico
Monto otorgado, en su caso	1275
Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	Estipulados por la Secretaria del Bienestar
Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	A cargo de la secretaria de Bienestar

2021

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ejercicio: 2021
 ART. - 08 - III - b - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: III - b

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 571 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa	Clave de la partida presupuestal	Denominación de la partida presupuestal	Presupuesto asignado al programa, en su caso	Objetivo(s) del programa
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa de Apoyo para...	Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuye al bienestar s
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa de Apoyo para...	Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuye al bienestar s
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa para el bienest...	Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuir al bienestars
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa para el bienest...	Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuir al bienestars
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa de Apoyo para...	Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuye al bienestar s
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa para el bienest...	Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuir al bienestars
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa de Apoyo para...	Programa de Apoyo para el ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuye al bienestar s
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	Programa para el bienest...	Programa para el bienestar ...	Lo marca las Reglas de Ope...		Contribuir al bienestars

Otros programas_Programas que ofrecen

DETALLE

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2021
Nombre del programa	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras
Clave de la partida presupuestal	Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres Trabajadoras
Denominación de la partida presupuestal	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
Presupuesto asignado al programa, en su caso	
Origen de los recursos, en su caso	Determinado por la Secretaria del Bienestar del Gobierno Federal
Tipo de participación del Gobierno Federal o local y en qué consiste ésta	Determinado por la Secretaria del Bienestar del Gobierno Federal
Ámbitos de intervención	Federal
Cobertura territorial	Programa operado a nivel Nacional
Diagnóstico	
Resumen	
Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	28/02/2019
Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	31/12/2019
Objetivo(s) del programa	Contribuye al bienestar social de las madres e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanecer en el mercado laboral madres, padres o tutores que trabajen.
Acciones que se emprenderán	
Participantes/beneficiarios	Niños y Niñas de Madres Trabajadoras
Hipervínculo al proceso básico del programa	Consulta la información
Tipo de apoyo (catálogo)	Económico
Monto otorgado, en su caso	0
Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	Servidores de la nacion
Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	Servidores de la nacion

2022

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán

Ejercicio: 2022

ART. - 08 - III - b - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo: 08
Fracción: III - b

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

Enero
 Febrero
 Marzo
 Abril
 Mayo
 Junio
 Julio
 Agosto
 Septiembre
 Octubre
 Noviembre
 Diciembre
 Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 447 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa	Clave de la partida pres...	Denominación de la par...	Presupuesto asignado ...	Objetivo(s) del progr...
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	Pensión para el Bienesta...	0	N/A	0	N/A
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	No aplica	0	0	0	No aplica
i 2022	01/01/2022	31/01/2022	No aplica	0	0	0	No aplica

2023

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ejercicio: 2023
 ART. - 08 - III - b - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: III - b

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

Enero
 Febrero
 Marzo
 Abril
 Mayo
 Junio
 Julio
 Agosto
 Septiembre
 Octubre
 Noviembre
 Diciembre
 Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 87 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa	Clave de la partida pres...	Denominación de la par...	Presupuesto asignado ...	Objetivo(s) del progr...
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A	0	0	0	N/A
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A	0	0	0	N/A
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A	0	0	0	N/A
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A				
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A				
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A	0	N/A	0	N/A
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	N/A				

Nota No hubo programas vigentes durante este periodo.

De las anteriores capturas de pantalla hechas a la Plataforma Nacional de Transparencia así como a la página web, se advierte que el sujeto obligado cumple con publicar la información fundamental denunciada.

Cabe señalar que si bien es cierto la parte denunciante señaló la falta de publicación hasta el mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, conforme a la fecha de presentación de la denuncia (08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés), ésta deberá de estar publicada hasta el mes de abril , de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales refieren que la información se carga mensualmente, dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a que se generó, por lo que no se puede dar cumplimiento a la publicación de información de meses subsecuentes.

Ahora bien, por lo que toca al año **2019 dos mil diecinueve**, de conformidad con el lineamiento CUARTO, numeral 5, inciso a) de los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la fecha de presentación del medio de defensa que nos ocupa, la obligación de publicar la información al periodo denunciado, ha precluido, por lo tanto, se tiene que el sujeto obligado **no incumple** con la publicación de información fundamental correspondiente al periodo de referencia.

CUARTO.- Adicionalmente al cumplimiento de los principios rectores establecidos en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, todos los sujetos obligados deberán observar lo siguiente en relación a la información fundamental:

(...)

5. Se deberá mantener publicada la información fundamental histórica relativa a los últimos tres años, ello sin detrimento del año en curso, considerando lo siguiente:

(...)

*a) Tratándose de aquella información que se encuentra contemplada en toda la legislación de la materia que ha sido vigente en el Estado de Jalisco, **se publicará cuando menos la información de los últimos tres años***

Una vez expuesto lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III inciso b** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios; de 2020 dos mil veinte al mes de abril del 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO.- La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

SEGUNDO.- Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III inciso b** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; **de 2020 dos mil veinte a abril del 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia y pagina web.**

TERCERO.- Archívese como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos, de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaria Ejecutiva, quien certifica y da fe

**Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del Pleno**

**Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano**

**Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Ejecutiva**

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA **2087/2023** EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DOCE DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 14 CATORCE FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----
OANG/FADRS